

# EL PUEBLO OBRERO

DIARIO DE LOS TRABAJADORES DE TRAPACA

AÑO III

IQUIQUE, (Chile) SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1908

NUM. 294

## La obra de la

### Oligarquía

No han presenciado las generaciones que pasaron, ni la presente, ni presenciaron tampoco las generaciones futuras, un desgobierno más funesto y desastroso que el que pesa hoy sobre este país.

Mientras el capital, los hombres de la oligarquía que se han perpetuado en el poder, y el clero que fanatiza a las multitudes, hay la complacencia de estar siempre en abierta lucha contra el proletariado que con resignación y tolerancia infinitas, sufre impasible el peso de la más inicua explotación.

Millares de obreros han sido lanzados ya a la indigencia, debido a las clausuras de importantes faenas, únicamente luchas por las especulaciones de los grandes propietarios de los poderes que nos avasallan y subyugan, prevallidos de la fuerza que tienen a sus órdenes, para producir devastación y esterminio.

Los descos están aún el recuerdo de las matanzas de los obreros y la sangre de las víctimas que claman por la precipitación de la hora de su venganza.

Las cosas atestadas de cadáveres así en Santiago, como en Concepción, Lota, Coronel, Valparaíso, Talca, El Toco, Tocopilla y la escuela Santa María de Iquique, encierran y demuestran el desborde creciente de la maldad del capital y de la tiranía.

Días de horror, de desesperación, de luto y de llanto nos han sucedido a los días inmortales, debido al gobierno funesto implantado durante la administración del Presidente Montt que está plagada de estrafios, manchada con sangre de víctimas inocentes y regada con lágrimas de miseria y de orfandad desconocidas.

El derroche inescrupuloso de las rentas públicas siempre creciente, ha hecho amoniar nuestro crédito, depreciar nuestra moneda é introducir la desconfianza de los capitales extranjeros, que se recojen y atesoran con empeño acrecentando más la difícil situación financiera de la nación que va sumergiéndose en un mar sin orillas de abusos y desaciertos, en donde solo impera la maldad de las confabulaciones de gobierno capital y clero.

Mientras esos tres cuerpos pasan en orgías y festines, más densa es la bruma que se cierne en el pueblo productor que lo conduce a la desolación, aplastado por el imperio de los abusos.

Nada queda en pie de las conquistas proletarias, sino el recuerdo de una grandeza que pasó.

El gobierno, el espíritu y el dinero, paulatinamente han absorbido todo lo que habí de valor en bill y se lo han apropiado como botín que se reparte entre las individualidades de una horda de desalmados bandoleros.

Mientras el pueblo perece por el hambre y la explotación, los confabulados cuentan sus tesoros por millones, se recrean en espléndidos palacios y aseguran sus fortunas para generaciones infinitas, entregados a la balganza y al vicio, descubriendo a diario nuevos sistemas de explotación y nuevos medios de seguir apropiándose de lo que aquí se escapara a su voracidad infinita.

El proletariado, tiene sobre sí la perturbación de muerte, si perturba los festines del gobierno, si pretende evitar el turbion de maldad y corrupción que se desprende amenazante y formidable desde las alturas del poder.

El pueblo pasa hambre soporta un período de agudísima crisis, los obreros carecen de trabajo, las familias de éstos ya no comen todos los días y el gobierno abre de par en par las puertas a la inmigración, en que vienen elementos detestables que tienen estima y preferencia sobre los hijos del país que emigran en todas direcciones pasando las fronteras en busca de pan para ellos y sus hijos.

La población de Chile, no aumenta, al contrario disminuye y se tapa esa disminución con cargamentos de inmigrantes, porque los naturales de aquí, que merecen tener recursos para movilizarse, abandonan el país salvando como de un próximo cataclismo.

La inmensa población oriental argentina, es netamente chilena, porque el éxodo de esos pobladores lo ha precipitado la oligarquía imperante muchos lueros entronizada, sin otro lema que el saqueo y el pillaje.

Esto ya no es República, es una factoría de esclavos en que cada obrero debe estar secretamente vendido por la tiranía, a un precio vil, porque los aventureros capitalistas hacen de cada hombre un autómatas, y cuentan a su vez con la fuerza, para reprimir cualquiera voz de protesta.

El ejército mismo ha degenerado tanto, que en vez de ser prenda de garantía y de paz, asaltan, roban y matan como si fueran hordas de piratas habituados al más desenfrenado pillaje.

Si el gobierno no vuelve sobre sus pasos, o se desprecia Chile o ésta hoy una hecatombe para ejercitar todo el peso de la venganza de los explotados que al fin habrán de cansarse, para producir una gran conexión social

que sea el castigo de los tiranos y señale la era de las reivindicaciones.

## Partido Demócrata DE CHILE

PROGRAMA del Partido Demócrata de Chile, aprobado en la Convención reunida en Santiago el 22 de Diciembre de 1906.

(Conclusión)

Art. 13. La libertad de la prensa debe ser absoluta, sin más restricciones que las contenidas en la ley actual sobre la materia.

Art. 16. La libertad individual debe ser afianzada por leyes que aseguren la inmediata represión de los que la infrijan y no podrá ser restringida ni suspendida ni ser objeto de comunicación interior, guerra exterior y seguridad del Estado.

Responsabilidad del Estado en caso de prisión arbitraria, o por mayor tiempo de la condena que la motiva con igualdad de la pena de que gozara el detenido o condenado.

Art. 17. La administración de justicia debe ser reformada, debiendo ser gratuita, por funcionarios públicos, la de memoria y todo el servicio público. La medicina gratuita debe usarse para el tratamiento de los casos criminales.

La legislación penal debe ser reducida al grado de instrucción y responsabilidad del inculpaado.

La pena de muerte y de azotes deben ser suprimidas, y los establecimientos penales convertidos en centros de instrucción y trabajo para los penados. Además deben crearse colonias penales.

Art. 18. El régimen tributario solo debe afectar a la tierra, al capital y a los artículos de lujo o de consumo innecesario, como las bebidas fermentadas o espirituosas, estableciéndose además un impuesto progresivo sobre las herencias que pasen de cinco mil pesos.

Las materias primas que no existan en el país y los artículos de primera necesidad deben introducirse libres de todo derecho de internación.

La contribución aduanera, a la vez de tener por objeto proporcionar rentas al Estado, debe proteger a las industrias nacionales de la competencia de sus similares extranjeros.

Art. 19. La protección a las industrias, al comercio y navegación nacionales, a los descubrimientos útiles y perfeccionamientos industriales, debe efectuarse por medio de primas, subvenciones, rentas, provision del Estado o cualquier otro medio directo é indirecto.

Art. 20. Los servicios públicos o municipales solo tienen derecho a la reproducción del capital invertido en su mantenimiento.

Art. 21. La unidad monetaria é medida de los valores, debe ser fija. El poder emisor solo pertenecerá al Estado.

Art. 22. Las tierras baldías del Estado pertenecerán a los primeros ocupantes, conforme a la ley. Todo ciudadano tiene derecho a labrar

una extensión de 20 hectáreas y a que se le conceda título de propiedad, llenadas las condiciones que fijara la ley. Las tierras baldías de particulares estarán sujetas a las disposiciones de una ley sobre cultivo de tierras.

Art. 23. La colonización nacional es asunto preferente del Partido, y en tal sentido debe propenderse a dictar leyes que la aseguren y faciliten.

Art. 24. Dada la condición geográfica del país, el Partido sostiene que iguales principios deben regir para el establecimiento é incremento de las vías de comunicación y elementos de transporte, tanto marítimos como fluviales é terrestres.

Art. 25. La situación del inquilino en los campos y de los arrendatarios en las ciudades, debe ser atendida, el fomento de asegurar la posesión del hogar por períodos que no bajen de diez años ó su adquisición por amortizaciones a largo plazo. En general, no debe permitirse la formación de barrios construidos en terreno ajeno.

Art. 26. El Partido aboga por la supresión del inquilinato sobre la base de asegurar a cada trabajador la instrucción y la adquisición de una propiedad después de haber trabajado un tiempo en el fundo en que trabaja.

Art. 27. Como el único y el más eficaz medio de llegar a conseguir la paz universal, el Partido sostiene la constitución del arbitraje internacional para dirimir las diferencias internacionales.

Art. 28. El servicio militar obligatorio debe ser suprimido y reemplazado por la instrucción escolar militar, como en Suiza.

Art. 29. La infancia desvalida debe ser amparada por el Estado en forma de asegurar el porvenir y la moralidad de ella.

Art. 30. Cualquier ciudadano podrá inscribirse como inembargable en un registro especial una propiedad hasta por valor de 5.000 pesos.

Art. 31. El partido combate por todos los medios posibles como una de las plagas de corrupción profunda de la sociedad, el alcoholismo y los juegos de azar.

Art. 32. El partido proclama su autonomía absoluta como medio de que sus nombres sean reconocidos con igualdad de derechos a todos los ciudadanos del país.

Art. 33. La representación legislativa exige una mejor distribución de los distritos electorales.

### El Comisario señor Rosas

Por disposición de la Prefectura de Pofiefa, altamente empeñada en mejorar el buen servicio, se hará cargo de las guardaciones de la Pampa el Comisario señor Rosas, que residirá en el pueblo de Huara.

Ocupará su lugar en esta plaza, el comisario señor Larín.

Desearnos al señor Rosas una feliz estadía en aquel pueblo y el mejor acierto en el desempeño de sus funciones.

### AGENCIA GENERAL DE Publicaciones y Telegráficas

«LA AURORA»

Fundada en 1890

DE ISAURO P. ARGUELLO

Representa las principales casas comerciales de la Capital Federal. Avisos para todos los periódicos de la República.

Servicio telegráfico, noticioso y comercial para los periódicos de las provincias.

Comisiones en general Oficinas: Balcarce 198. — Coop. Tel. 4568, Buenos Aires.

### Las reparaciones del Prat

Se han mandado pagar 220 mil pesos oro que es el importe total de las reparaciones del «Capitan Prat» verificadas en Talcahuano.

Sin embargo de ese crédito gastado han quedado subsistentes dos opiniones contradictorias: una, que las reparaciones no sirven por estar llenas de imperfecciones y que hay necesidad de mandarlo a Europa; y otra de que el estado del buque está en perfectas condiciones para el servicio.

Sea como se fuere, el hecho es que muchos obreros navales se han beneficiado con esas reparaciones, y han tenido en que ganarse el pan de cada día.

### De Collahuasi

DESCARGA

El 10 del actual Rudecindo Sepúlveda cargó un tiro en el pie número 3 de la Mina Poderosa y como no estallara, creyó se habría apagado la mecha.

Bajo nuevamente con intención de descargarlo, y al llegar ceres, hizo tal explosión, que hirió gravemente a ese operario que fué inmediatamente sacado en un balde.

Un compañero de la víctima, Pedro Fuentes, se propuso llevarlo a Antofagasta, pero el administrador se opuso negándose a dar un centavo para hacer esa traslación, por lo que se hizo una colecta entre los trabajadores y se le llevó al indicado puerto para que ingresase al hospital.

El médico que lo hizo una curación bárbara como a un animal, pretendía también que se dejara al herido en su domicilio que es un corral propio solo para criar puercos.

### Terrenos en venta

Se vende terrenos por lotes en la calle O'Higgins y 7.ª Oriente. Tratar Errázuriz 128. 1 m-Oct. 24.

DESEA USTED obtener una buena vista fotográfica de muchos años de duración? Vaya Ud. a la «Fotografía Elgantes, de Honorio Davila», situada en la calle Vitar.